



## COMITÉ PROVINCIAL DE COMPETICION

### ACTA N. º 1/2016-17

En Valladolid, en la reunión celebrada a las 10:00 del día 17 de Octubre de 2016 para conocer de las incidencias ocurridas en los encuentros celebrados en las Jornada desde los días 14 al 16 de Octubre de 2016 correspondientes a los "Campeonatos Provinciales", una vez examinadas las actas y demás documentos de los referidos encuentros, este Comité

#### **ACUERDA**

1.- APROBAR LOS RESULTADOS de los encuentros celebrados en la citada jornada.

## 1ª DIVISION PROVINCIAL MASCULINA

#### HAND VALL – AULA VALLADOLID

**2.-** SANCIONAR AL JUGADOR DEL EQUIPO AULA VALLADOLID D. LUIS JAVIER MEDA CUÑADO CON LA SUSPENSION DE DOS (2) ENCUENTROS OFICIALES según el artículo 34 C del Reglamento Disciplinario.

El importe de las sanciones económicas impuestas en el presente Acta a las personas o Entidades indicadas, deberá abonarse obligatoriamente y en un plazo IMPRORROGABLE DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la notificación de la resolución correspondiente, establece el párrafo tercero del artículo 53 del Reglamento de Régimen disciplinario, mediante transferencia bancaria o ingreso en metálico en la cuenta de **Caja Rural de Zamora Nº Cuenta 3085 0095 66 2282450325**, debiendo enviar en estos casos y a vuelta de correo o por Fax al Nº 983 395097 el justificante de la Caja en el que se indique el nombre del interesado o Club que hace el depósito, así como el número del Acta, el punto de la resolución y la fecha de esta.

Contra estas resoluciones, se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACION, en el plazo máximo de diez (10) días Hábiles,** a contar desde el siguiente a la notificación, previo pago de quince (15) euros, en concepto de tasa por la interposición del recurso; todo ello Conforme establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario y en la forma prevista en el artículo 111 del mismo reglamento.





# COMITÉ PROVINCIAL DE COMPETICION

V° B° PRESIDENTE

DELEGACION PROVINCIAL

DE BALONIMANO

VALLADOLID

Fco Jose Rivas Tejedor